



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA
Instituto Provincial de Análisis e Investigación,
Estadística y Censos

USHUAIA, 18 de marzo de 2024

VISTO el Expediente N° E-19732-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa por compulsa abreviada para la adquisición de Dos (02) Tóner para el Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censos (IPIEC) perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Económico del Ministerio de Economía.

Que en orden 02 obra la Nota del Jefe de Departamento Operativo Zona Norte Sr. Gustavo MALLER, solicitando los Tóner en el marco de las actividades del Convenio Marco 2024 - Programa Anual Estadístico 2024 de los operativos nacionales.

Que en orden 04 obra Nota IPIEC N° 97/2024 solicitando autorización para el inicio del trámite de contratación directa para la compra de Toner, autorizada con firma electrónica por la Directora General del IPIEC.

Que el gasto será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 001ECO y U.G.C. ECO001, inciso 20000, del ejercicio económico y financiero vigente y cancelado con fondos de recursos específicos a través de la Cuenta Corriente Pagadora N° 1710628/5 denominada: “Dirección General de Estadística y Censos” del Banco Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso 1), Decreto Provincial N° 674/2011, y Resoluciones de la O.P.C. N° 17/2021 y Anexo I, Capítulo I, por Contratación Directa, punto a) por Compulsa Abreviada, sus modificatorias y complementarias

///...2

G.T.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA
Instituto Provincial de Análisis e Investigación,
Estadística y Censos

“2024 -30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICION TRANSITORIA PRIMERA DE LA
CONSTITUCION NACIONAL 1994”

...//2

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, según lo establecido en la Ley Provincial N° 858, Decreto Reglamentario N° 2566/18 y la Resolución M.E. N° 16/24.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DEL IPIEC

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la contratación Directa N° 02/2024 que tramita la compra de Dos (02) Tóner para el Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censos (IPIEC) perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Económico del Ministerio de Economía, en los términos establecidos en el inciso 1) del artículo 18 de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria UGG: 001ECO - UGC: ECO001 Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN IPIEC N° 1009 /2024.-

G.T.F.
AP.


Lic. Ana Verónica ARCOS
Directora General IPIEC
MINISTERIO DE ECONOMÍA



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2024

Pieza Administrativa E Nro. 19732- E - 2024- 1699 - 0/

RAF 511 FE ESTADISTICAS Y CENSOS

Fecha: 18/03/24

Apertura: 21/3/2024 13:00

Encuadre Legal: LEy 1015 Inc 18L a) comp abrev

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/511 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Tóner para impresora			
>>	TONER ALTERNATIVO PARA IMPRESORA hp Laser 1102W	2.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago	Transferencia
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	15 días
Lugar de Entrega:	SAN MARTIN 788 1º PISO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	N/C
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN 788 1º PISO - adipiecush@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	N/C



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2024

Pieza Administrativa E Nro. 19732- E - 2024- 1699 - 0/

RAF 511 FE ESTADISTICAS Y CENSOS

Fecha: 18/03/24

Apertura: 21/3/2024 13:00

Encuadre Legal: LEy 1015 Inc 18L a) comp abrev

Nombre o Razón Social del Proponente:

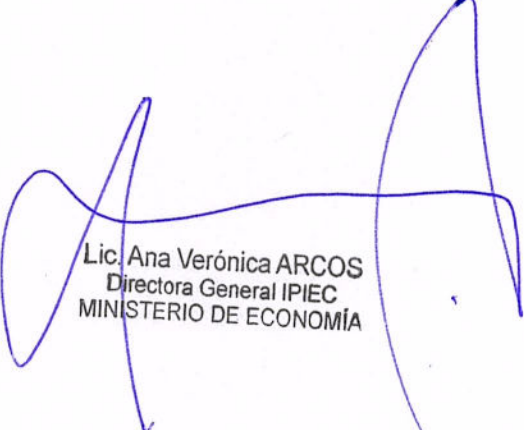
Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/511 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	No se requiere		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			



Lic. Ana Verónica ARCOS
Directora General IPIEC
MINISTERIO DE ECONOMÍA